

## Extracto del alcance del seguro para la "Suscripción Mensual a Lynk & Co"

El objetivo de este documento es brindarle una descripción general de las principales coberturas y exclusiones del seguro de suscripción mensual de Lynk & Co. La información contenida en este documento no está completa. Las formulaciones específicas de los contenidos de cobertura enumerados a continuación en extractos se pueden encontrar en las [condiciones del seguro](#).

### ¿Qué está asegurado?

#### Responsabilidad civil de suscripción obligatoria

- ✓ La indemnización de terceros por los daños causados por el uso y circulación del vehículo, cuando el Asegurado sea civilmente responsable en virtud de lo previsto en el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, actualizado conforme a la Ley 21/2007 de 11 de julio, y Disposiciones Complementarias vigentes en la fecha de ocurrencia del siniestro.
- ✓ Sumas aseguradas
  - El 100% de las indemnizaciones y gastos
  - El 100% de los gastos cubiertos
  - En conjunto para ambos conceptos y como máximo por víctima y por siniestro, las cuantías establecidas

#### Responsabilidad civil complementaria, fianzas y defensa

- ✓ La indemnización de un tercero por los daños causados, cuando el Asegurado sea civilmente responsable en virtud de lo previsto por los artículos 1902 y 1903 del Código Civil y 116, 120 y 121 del Código Penal, como consecuencia directa de:
  - El uso y circulación del vehículo
  - La permanencia en reposo del vehículo, incluso en el caso de incendio o explosión en garaje o fuera de él

#### Reclamación de daños

- ✓ El ejercicio a favor del asegurado de las acciones amistosas y legales oportunas para obtener del responsable civil y su asegurador el resarcimiento de los daños y perjuicios que haya sufrido en un accidente de circulación en el que haya estado involucrado el vehículo asegurado

#### Accidentes corporales del conductor

- ✓ Percepción de un capital en caso de accidente de circulación en que se halle involucrado el vehículo asegurado cuando sufra: murete, Invalidez física permanente total, Invalidez física permanente parcial
- ✓ Cobertura de gastos de asistencia sanitaria, excarcelación y traslados prescritos facultativamente

#### Asistencia en viaje

- ✓ Puesta a disposición de una red de Asistencia para prestar los siguientes servicios:
  - Traslado de: los asegurados herido o enfermos; restos mortales de los asegurados fallecidos; familiar del asegurado que haya debido ser hospitalizado por más de diez días que se encuentre sin acompañante
  - Traslado de: los asegurados hasta el taller de reparación; un hotel cercano al taller si la reparación puede efectuarse en el término de 48h en España o 96h en el extranjero; el taller que haya sido reparado el vehículo o el lugar en el que haya aparecido tras un robo
  - Búsqueda de ambulancias, médicos, hospitales y medicamentos para la prestación de asistencia de

- asegurados enfermos o accidentados cuando ocurra en el extranjero
- Cobertura de gastos que la asistencia anterior origine de las prestaciones que le puedan corresponder por convenios de la Seguridad Social
- Auxilio en carretera y casco urbano y rescate del vehículo tras haber volcado o caída en desnivel
- Remolcaje del vehículo por avería o accidente hasta un taller en radio de 150km

### Asesoramiento por multas de tráfico

- ✓ Puesta a disposición del Asegurado (Lynk & Co) un servicio de asesoramiento y trámite gratuito de descargo en denuncias y recursos administrativos contra sanciones impuestas derivadas de la conducción del vehículo asegurado y por infracciones de tráfico

### Daños por impacto

- ✓ La reparación de los daños materiales que sufran el vehículo y sus accesorios o su reposición como consecuencia de:
  - Colisión con personas, otros vehículos, animales o cosas e impacto de piedras
  - Vuelco o caída en desnivel
  - Corrimiento de tierras, hundimientos de terrenos, carreteras, puentes y edificaciones; caída de árboles, postes, líneas eléctricas y de otros servicios
  - Transporte del vehículo sobre otro medio, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea
  - Vandalismo y cualquier otro suceso accidental, súbito, externo y violento, que no esté expresamente excluido

### Rotura de cristales

- ✓ La reparación o reposición, en caso de inutilización por resquebrajamiento o fragmentación del parabrisas, luneta trasera, incluso térmica y ventanas laterales

### Robo, incendio y fenómenos de la naturaleza

- ✓ La reparación de los daños materiales que sufran el vehículo y sus accesorios o su reposición como consecuencia de:
  - Incendio o explosión, tanto de origen interno como externo y caída de rayo
  - Daños causados por fenómenos de la naturaleza
  - Robo mediante fuerza en las cosas; hurto de uso; expoliación, mediante violencia corporal o amenazas sobre las personas

## ¿Qué no está asegurado?

### Responsabilidad civil de suscripción obligatoria

- ✗ Personas consideradas terceros. Todas, excepto:
  - En reclamaciones por daños corporales: el conductor
  - En reclamaciones por daños materiales: El asegurado, el tomador del seguro, el cónyuge o los parientes, hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad de los anteriores

### Responsabilidad civil complementaria, fianzas y defensa

- ✗ Las derivadas de daños a las cosas: Transportadas en el vehículo; que estén en posesión, a cualquier título, del asegurado, del tomador del seguro o de aquellas personas de las que ambos deban responder
- ✗ Las derivadas de daños causados por las cosas transportadas en el vehículo como consecuencia de: exceso de carga, tanto en peso como en anchura, altura o longitud; caída de sólidos, derrame de líquidos o escape de gases; incendio o explosión; contaminación
- ✗ Las derivadas de daños causados por las operaciones de carga y descarga, así como daños causados por la realización de trabajos industriales o agrícolas para los que se halla preparado el vehículo

### Robo, incendio y fenómenos de la naturaleza

- ✗ Sustracciones que no sean denunciadas ante la autoridad de policía (apropiación indebida)

## Exclusiones generales

- ✗ Sustracciones de carácter catastrófico como guerra, catástrofe o calamidad nacional
- ✗ Fenómenos de la naturaleza como inundación, terremoto, erupción volcánica, tempestad, caída de cuerpos siderales o aerolitos
- ✗ Hechos derivados de terrorismo, motín o tumulto popular, así como actuaciones de las Fuerzas Armadas o cuerpos de seguridad
- ✗ Conducción bajo los efectos del alcohol, drogas o estupefacientes, así como conducción sin permiso de conducción o autorización del propietario del vehículo
- ✗ Comisión de delito de omisión del deber de socorro; participación en carreras, concursos y entrenamientos; circulación en el interior del recinto de aeropuertos

## ¿Hay alguna restricción de cobertura?

### Limitaciones de cobertura de seguro

- ! Los daños al vehículo asegurado por uso y desgaste no forman parte del alcance de los beneficios
- ! No hay cobertura de seguro por daños que usted cause intencional e ilegalmente
- ! Contribución propia acordada con Lynk & Co según los términos y [condiciones generales de Lynk & Co](#)

## ¿En qué condados se aplica la cobertura del seguro?

### La cobertura del seguro se aplica en

- ✓ Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre (\*), República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Gibraltar, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Irán República Islámica de, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, San Marino, Serbia (\*), Suecia, Suiza

La cobertura provista bajo la tarjeta verde emitida para Chipre y Serbia (si el país no está tachado) se limita a aquellas áreas geográficas de estos países bajo el control de sus respectivos gobiernos. Consultar para más información: <http://gc-territorial-validity.cobx.org>

## ¿Cuáles son mis obligaciones? (extracto)

### Tus deberes

- ✓ Usted o los conductores autorizados no deben conducir bajo la influencia del alcohol o las drogas
- ✓ Usted o los conductores autorizados solo podrán conducir el vehículo en la vía pública con la licencia de conducir requerida
- ✓ Deberá notificar a [Lynk & Co](#) de todo evento asegurado inmediatamente y denunciar los daños causados por hechos delictivos a la comisaría responsable
- ✓ Consulte los [términos y condiciones del seguro](#) para la suscripción en el sitio web de Lynk & Co para conocer los requisitos específicos de contratación para conductores.